

Conferencia de Evaluación y Convergencia

Segundo Período de Sesiones Extraordinarias
30 de noviembre - 8 de diciembre de 1981
Bogotá - Colombia



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

929

FORMALIZACION DE LOS ACUERDOS DE
ALCANCE PARCIAL POR LA CONFEREN
CIA EN SU SEGUNDO PERIODO DE SE
SIONES EXTRAORDINARIAS

ALADI/C.EC/II-E/dc 5
7 de diciembre de 1981

PROYECTO DE RESOLUCION

La CONFERENCIA de EVALUACION y CONVERGENCIA, en su Segundo Período de Sesio
nes Extraordinarias,

VISTO El literal f) del artículo 33 del Tratado de Montevideo 1980; las Re
soluciones 1 del Consejo de Ministros; 398 (XX-E) y 2 (I-E) de la Conferencia y
433 y 4 del Comité.

CONSIDERANDO Que no se han dado las condiciones necesarias para la conclu
sión de los acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el perío
do 1962/1980; y

Que mediante la Resolución ... se ha establecido una fecha lí
mite para la conclusión de la renegociación prevista por la Resolución 1 del Con
sejo,

RESUELVE:

PRIMERO - Formalizar los protocolos modificatorios de los acuerdos de alcan
ce parcial para proseguir la renegociación de las listas nacionales y de venta
jas no extensivas, que se recogen en el Acta final del presente Período de Sesio
nes de la Conferencia.

SEGUNDO.- Facultar al Comité de Representantes, hasta el 31 de diciembre de
1981, para formalizar protocolos modificatorios de los acuerdos de alcance par
cial para proseguir la renegociación de las listas nacionales y de ventajas no ex
tensivas.